



Expediente: 914/12

Carátula: SANAGUA MARIA CRISTINA C/ VARGAS RICARDO HECTOR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27305391056 - GUILLEN, CECILIA LORENA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - ALBARRACÍN, RAUL-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - MINITTI, DOMINGO-CODEMANDADO

20076536008 - ROMERO, CELSO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO

20125983147 - CORONEL, JORGE MARTIN-PERITO MARTILLERO PUBLICO

20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO

27338176568 - VARGAS, RICARDO HECTOR-DEMANDADO

20141348486 - SANAGUA MARIA CRISTINA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 914/12



H20702618365

JUICIO: SANAGUA MARIA CRISTINA c/ VARGAS RICARDO HECTOR s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 914/12

CONCEPCION, 29 de junio de 2023.-

Téngase presente el domicilio digital denunciado por el perito Jose Luis Rodriguez, y en virtud a lo manifestado estese por notificado de la resolución de honorarios de fecha 31/03/2023.

Atento a constancias en autos, al haberse cumplido con que fuera ordenado por el Superior en el punto II° de la providencia de fecha 24/04/2023, elévense los presentes autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, sirviendo la presente de atenta nota y estilo.- CEN

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.